

Resolución N°094/2026

Acta 011/2026

Las Piedras, 17 de Marzo de 2026

VISTO: La nota presentada por el Comité Patriótico, mediante la cual se solicita al Concejo Municipal elevar a consideración de la Junta Departamental de Canelones, la iniciativa para la colocación de una placa conmemorativa, tramitado mediante Expediente 2026-81-1420-00178.

RESULTANDO: Que la propuesta refiere a la instalación de una placa en la Plaza Batlle y Ordoñez de la ciudad de Las Piedras, en homenaje a los maestros, profesores y educadores de la comunidad pedrense.

CONSIDERANDO: Que el Concejo Municipal entiende pertinente apoyar la iniciativa y realizar las gestiones pertinentes para elevar a la Junta Departamental.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1)- **APOYAR** la iniciativa presentada por el Comité Patriótico para la colocación de una placa conmemorativa en la Plaza Batlle y Ordoñez, en homenaje a los maestros, profesores y educadores de la comunidad pedrense.
- 2)- **ELEVAR** la presente propuesta a la Junta Departamental de Canelones, a efectos de su consideración.
- 3)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras
- 4)- **INCORPÓRESE** al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a la Dirección General de Descentralización y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcaldesa



Municipio de Las Piedras

Romina Espiga
Alcaldesa

Concejal



Municipio de Las Piedras

José Delgado
Concejal

Concejal

MARIANA CAMARANO

Concejal

Concejal

ROSA E. CUEVERA